

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS**

30 DE ABRIL DE 2020

En la Ciudad de México, domicilio social de **Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, (la "Sociedad") siendo las 16:45 horas del día 30 de abril del 2020, se reunieron en el piso 19 del edificio ubicado en Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1, Colonia Polanco II sección, C.P. 11530, el accionista y el representante del accionista de la Sociedad, cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia que, firmada por el Escrutador y el Secretario, se agrega al expediente de esta acta como Anexo "A", para celebrar la **Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas** de la Sociedad (la "Asamblea"), la cual se realizó de conformidad con los artículos 181 y 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, sin necesidad de convocatoria, por encontrarse presentes la totalidad de los accionistas.

Estuvieron también presentes los contadores públicos Luis Celhay López y Carlos Guadalupe Garza y Rodríguez, Comisarios Propietarios de las Series "F" y "B", respectivamente.

De conformidad con el artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales, el doctor Guillermo Enrique Babatz Torres, presidió la Asamblea, y actuó como Secretario el licenciado Eduardo Fernández García Travesí.

El Presidente designó como escrutador a la licenciada Gisela Casas Montealegre, quien después de aceptar su cargo, revisó el Registro de Acciones contenido en la constancia emitida por la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y los formularios a que se refiere el artículo 16 de la Ley de Instituciones de Crédito, exhibidos por los asistentes; mismos que estuvieron a disposición de los accionistas o sus representantes durante el término legal, hecho lo cual elaboró la siguiente:

LISTA DE ASISTENCIA

| Accionista | Acciones | |
|---|----------------------|------------------|
| | Serie "F" | Serie "B" |
| Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. GFS9105255V8 Representada por el señor Michael Bradley Coate. | 9,153,499,916 | |
| José Carmen Del Águila Ferrer AUFC 541201 EUA Representada por la licenciada Gisela Casas Montealegre | | 84 |
| Subtotal: | 9,153,499,916 | 84 |
| Total: | 9'153,500,000 | |

A continuación el escrutador certificó que se encontraban representadas en la Asamblea **9'153,500,000** acciones que representan el **100%** de las acciones que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, a la fecha de la presente Asamblea, por lo que en términos de lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Instituciones de Crédito y de conformidad con el artículo 189 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea y, en consecuencia, válidas las resoluciones que en ésta se adopten.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración respecto del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019, que habrá de rendirse en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de la Sociedad y que, por tanto, comprenderá los estados financieros correspondientes a dicho ejercicio y el informe de los Comisarios a que se refiere la fracción IV del artículo 166 del referido ordenamiento legal.**
- II. **Informe a la Asamblea respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad, en el ejercicio fiscal 2018.**
- III. **Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de aplicación de resultados por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019.**
- IV. **Designación o en su caso, ratificación de miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad, así como la determinación de sus emolumentos.**
- V. **Designación de Delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.**

La Asamblea por unanimidad de votos aprobó tanto la declaratoria del Presidente, como los puntos contenidos en el Orden del Día, procediendo a su desahogo en los siguientes términos:

PUNTO I

Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración respecto del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019, que habrá de rendirse en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de la Sociedad y sus Subsidiarias, y que, por tanto, comprenderá los estados financieros correspondientes a dicho ejercicio y el informe de los Comisarios a que se refiere la fracción IV del artículo 166 del referido ordenamiento legal.

A petición del Presidente, y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Secretario dio lectura al informe que rinde el Consejo de Administración a los Accionistas, por conducto de su Presidente, respecto a las operaciones y actividades llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2019.

Asimismo, informó que los estados financieros de la Sociedad por dicho ejercicio, mismos que incluyen, entre otros, el Balance General, el Estado de Resultados, así como sus notas complementarias, fueron auditados por el despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

Se presentó el informe de los Comisarios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, destacando en dicho informe que los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Sociedad, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto dicha información refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de la Sociedad, así como los resultados y flujos de efectivo por el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, por lo que propuso fueran aprobados por la Asamblea.

Finalmente, se hizo constar que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 173 de la Ley

General de Sociedades Mercantiles, la documentación antes presentada fue puesta a disposición de los Accionistas con anterioridad.

Copia de dichos informes y de los estados financieros se adjuntan a esta acta como Anexos "B", "C" y "D".

Hecho lo anterior, la Asamblea adoptó las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA.-“Se tiene por presentado y se aprueba en todos sus puntos el informe que rinde el Presidente del Consejo de Administración a la Asamblea, respecto de las operaciones y actividades llevadas a cabo por la Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2019, que incluye los estados financieros de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat por ese ejercicio, los cuales fueron auditados por el despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., mismos que comprenden, entre otros, el Balance General, el Estado de Resultados, así como sus notas complementarias y se toma cuenta del informe de los Comisarios al 31 de diciembre del 2019.”

SEGUNDA.-“Se aprueban en este acto todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019, y se ratifican todos y cada uno de los actos realizados por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, Comisarios, Secretario y Prosecretario del propio Consejo durante el citado ejercicio.”

PUNTO II

Informe a la Asamblea respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad, en el ejercicio fiscal 2018.

En relación con este punto, el Presidente señaló que de conformidad con la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2013, se establece que tratándose de contribuyentes que hayan optado por dictaminarse en los términos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, se haga del conocimiento de esta Asamblea, un reporte en el que se informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo, en el ejercicio al que corresponde el dictamen.

Por lo anteriormente expuesto, se presentó el dictamen fiscal, que se acompaña como Anexo "E" emitido por el Auditor Externo del Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., respecto del ejercicio fiscal 2018, con base en la revisión de la situación fiscal a que se refiere la fracción III del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación.

Hecha la propuesta, la Asamblea adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

TERCERA.-“De conformidad con la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se toma conocimiento del dictamen fiscal, emitido por el Auditor Externo del Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., en los términos de los documentos que se acompañan al expediente de la presente acta como Anexo "E", sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, respecto del ejercicio fiscal 2018, con base en la revisión de la situación fiscal a que se refiere la fracción III del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación”.

PUNTO III

Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de aplicación de resultados, por el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2019.

En relación con este punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que según lo reflejan los estados financieros de la Sociedad en el Balance General al 31 de diciembre del 2019, los cuales han sido aprobados por la Asamblea en términos de la Resolución PRIMERA anterior, la Sociedad obtuvo una utilidad neta en dicho ejercicio por la cantidad de \$4,948'486,261.00 (Cuatro mil novecientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y seis mil doscientos sesenta y un pesos 00/100) M.N.

Asimismo, el Presidente propuso la aplicación de la utilidad obtenida por la Sociedad al 31 de diciembre del 2019.

Hecha la propuesta, la Asamblea adoptó las siguientes:

RESOLUCIONES

CUARTA.- “Se reconoce el monto de utilidades de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat al 31 de diciembre del 2019 por la cantidad de \$4,948'486,261.00 (Cuatro mil novecientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y seis mil doscientos sesenta y un pesos 00/100) M.N.

QUINTA.- “Se aprueba se aplique la utilidad obtenida por Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat de la siguiente manera:

- a) La cantidad de \$494'848,626.10 (Cuatrocientos noventa y cuatro millones ochocientos cuarenta y ocho mil seiscientos veintiséis pesos 10/100) M.N., es decir el equivalente al 10% de las utilidades generadas, a la cuenta de “Reservas de Capital”, de conformidad con el artículo 99 – A de la Ley de Instituciones de Crédito.
- b) El remanente, es decir la cantidad de \$4,453'637,634.90 (Cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres millones seiscientos treinta y siete mil seiscientos treinta y cuatro pesos 90/100) M.N., a la cuenta “Resultado de Ejercicios Anteriores”.

PUNTO IV

Designación o en su caso, ratificación de miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad, así como la determinación de sus emolumentos.

Se informa a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas sobre la designación y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, propietarios y suplentes, y de su Órgano de Vigilancia, aprobada en las Asambleas Especiales de Accionistas de las Series “F” y “B”, celebradas en esta misma fecha, así como la determinación de sus emolumentos.

Por último, se propuso ratificar al Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración.

Después de deliberar sobre este punto del Orden del Día, la Asamblea adoptó las siguientes:

RESOLUCIONES

SEXTA.- “Se toma conocimiento de la designación y ratificaciones realizadas en la estructura del Consejo de Administración de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, aprobadas en las Asambleas Especiales de Accionistas de la Serie “F” y “B”, celebradas en esta misma fecha”.

SÉPTIMA.- “Los accionistas de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, aprueban la ratificación de los señores Guillermo

Enrique Babatz Torres, Adrian Otero Rosiles, así como de los licenciados Eduardo Fernández García Travesí y Mónica Cardoso Velázquez como Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario respectivamente, del Consejo de Administración de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat”.

OCTAVA.- “Por lo anterior, el Consejo de Administración quedó integrado como se indica a continuación, y con los cargos que se mencionan, aprobando que los Consejeros suplentes asistan a las sesiones del Consejo solo en caso de ausencia de los Consejeros Propietarios correspondientes, de conformidad con los Estatutos Sociales de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat:”

Consejo de Administración de la Sociedad

Representantes de la Serie “F”

Consejeros Independientes

| Propietarios | Suplentes |
|---|---------------------------------|
| Guillermo Enrique Babatz Torres (Presidente) | Federico Santacruz González |
| María Novales-Flamarique | Federico Santacruz González |
| Georgina Yamilet Kessel Martínez | Federico Santacruz González |
| Pedro José Miguel Sáez Pueyo | Federico Santacruz González |
| Víctor Alberto Tiburcio Celorio | Federico Santacruz González |
| Patricio Treviño Westendarp | Jorge Francisco Sánchez Ángeles |
| Felipe de Iturbe y Bernal | Jorge Francisco Sánchez Ángeles |
| Pedro Abelardo Velasco Alvarado | Jorge Francisco Sánchez Ángeles |
| Víctor Manuel Borrás Setián | Jorge Francisco Sánchez Ángeles |

Consejeros Funcionarios

| Propietarios | Suplentes |
|----------------------|------------------|
| Adrian Otero Rosiles | Iván Lomelí León |

Órgano de Vigilancia Serie “F”

| Comisario Propietario | Comisario Suplente |
|------------------------------|---------------------------|
| Luis Celhay López | Alfonso Ángeles Meneses |

Órgano de Vigilancia Serie “B”

| Comisario Propietario | Comisario Suplente |
|------------------------------------|---------------------------|
| Carlos Guadalupe Garza y Rodríguez | Alfonso Ángeles Meneses |

| Secretario | Prosecretario |
|----------------------------------|--------------------------|
| Eduardo Fernández García Travesí | Mónica Cardoso Velázquez |

NOVENA.- “Con fundamento en el artículo 24 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, se hace constar que se ha llevado a cabo la verificación a que se refiere el primer párrafo de dicha disposición legal, por lo que los Consejeros electos y reelectos en Asambleas Especiales de Accionistas de cada Serie de Acciones, cumplen con los requisitos establecidos en los artículos 23 y 24 Bis de dicho ordenamiento.”

DÉCIMA.- “Se hace constar que los Consejeros electos y/o reelectos en Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “F”, han manifestado su deseo de renunciar al pago de honorarios.”

DÉCIMA PRIMERA.- “Se ratifica el pago de honorarios de los señores Comisarios, propietarios y suplente, electos y/o reelectos en Asambleas Especiales de Accionistas de la Serie “F” y de la Serie “B”, de conformidad con la resolución del Comité de Gobierno Corporativo de fecha 28 de febrero y 30 de octubre ambas del 2019.”

PUNTO V

Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.

En relación con este punto del Orden del Día, la Asamblea por unanimidad de votos, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

DÉCIMA SEGUNDA.- “Se designan delegados de esta Asamblea a los licenciados Eduardo Fernández García Travesí, Mónica Cardoso Velázquez, Gisela Casas Montealegre, Araceli Estefanía Cárdenas Espinosa y Enrique Hurtado Sánchez, para que en nombre y representación de la Sociedad, indistintamente cualesquiera de ellos, comparezcan ante el Notario Público de su elección a formalizar en todo o en parte el acta de esta Asamblea si lo consideran necesario o conveniente, y realicen todos los demás actos que juzguen procedentes, para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la misma, así como para expedir las copias simples o certificadas que de la presente acta les sean solicitadas”.

Se hace constar que, desde el inicio hasta la terminación de esta Asamblea, estuvieron en ella, los accionistas y el representante de los accionistas a que se refiere la Lista de Asistencia.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Asamblea a las 17:00 horas de la fecha en que se actuaba.

Firma la presente para constancia, el Presidente, Secretario y los Comisarios Propietarios de las Series “F” y “B”.



29/04/2020 08:37 p. m.

Guillermo Enrique Babatz Torres
Presidente



29/04/2020 12:53 p. m.

Eduardo Fernández García Travesí
Secretario



29/04/2020 11:57 a. m.

Luis Celhay López
Comisario Propietario Serie “F”



29/04/2020 09:12 a. m.

Carlos Guadalupe Garza y Rodríguez
Comisario Propietario Serie “B”

La que suscribe Lic. Mónica Cardoso Velázquez en mi carácter de prosecretario del Consejo de administración certifica que el presente documento es copia fiel y exacta del original de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat celebrada en esta misma fecha.

Ciudad de México, 30 de Abril del 2020.

